

El impulso de Sevilla y la situación económica de Andalucía

Javier Lasarte

Sevilla y su área de influencia transmiten la sensación de una actividad febril. La densidad del tráfico, las abundantes obras, las sorprendentes noticias diarias sobre la evolución de los precios de suelo y construcción, las frecuentes manifestaciones en las que asoman los conflictos sociales, o las dificultades de plazas hoteleras, nos conducen inevitablemente a la idea de que la ciudad se ha desbordado a causa de un repentino ataque de iniciativa empresarial, laboriosidad, decisión ciudadana y empuje de los gestores públicos.

No faltan quienes sacan conclusiones negativas de esta situación y formulan acusaciones de mala ordenación urbana, rapiña inmobiliaria, desorden de las obras públicas, imprevisión y carencia de una oportuna política, nuevo centralismo. Pero aunque todo ello pueda ser cierto, no sirve para nada lamentarse desde la triste posición espiritual de los pesimistas lúcidos.

Resulta mucho más fructífero razonar sobre la realidad, distinguir entre la actividad productiva y el nerviosismo social, entre la acción positiva y el freno de desajustes e ineficacias, para intentar conducir esta sacudida sevillana hacia objetivos de bienestar. Los paraísos no existen, y en la medida en que existen, se construyen con el esfuerzo de todos.

1. LA COYUNTURA ECONÓMICA Y EL PUNTO DE PARTIDA

Sevilla ha asumido la capitalidad de una Comunidad Autónoma con una economía muy dinámica, con empuje en el país. Los estudios sobre 1988 y los últimos informes de coyuntura económica confirman que avanzamos a un ritmo superior a la media nacional (algo más del 5 por 100, según el Instituto Nacional de Estadística) que a su vez supera la media de la Comunidad Económica Europea (CEE), aunque la diferencia es menor que la del pasado año, y la tasa de crecimiento calculada para los países industrializados por el Fondo Monetario Internacional. El incremento del producto interior bruto de Andalu-

cía ha alcanzado el 6,5 por 100 en el último ejercicio económico (el 7 por 100 según algunos análisis y durante el período 1985-88 se calcula nada menos que entre un 15,3 y un 17,7 por 100, lo que demuestra que no se trata de un impulso momentáneo sino de una carrera de fondo.

Aunque el análisis del primer trimestre de 1989 realizado por la Consejería de Hacienda y Planificación (*Coyuntura Económica de Andalucía*, núm. 2) registra una caída del índice de variación real del PIB, se debe a la incidencia negativa del sector primario que atribuye a las últimas cosechas. Cabe esperar, por tanto, un comportamiento general de la economía regional similar al pasado ejercicio, como prevé en general para España el informe *Coyuntura Económica* de la CECA (junio, 1989), con moderación del ritmo de crecimiento, según advierte el *Informe económico-financiero de Andalucía 1988*, de ESECA.

Sin embargo, no se deben sacar conclusiones triunfalistas de tales porcentajes, porque nuestro punto de partida en esa carrera está situado muy atrás y tendremos que correr mucho más que los demás para llegar al mismo sitio.

Andalucía es una de las regiones incluidas en el primero de los cinco objetivos prioritarios de la CEE: «Promover el desarrollo y el ajuste estructural de aquellas regiones que padecen atrasos estructurales». En el momento de inclusión en este programa, su renta era inferior en más del 25 por 100 a la renta media de la Comunidad.

El *Plan de Desarrollo Regional de España 1989-1993*, que acaba de ser presentado en la Universidad de Sevilla, caracteriza a ese grupo de regiones del Objetivo núm. 1 con términos que provocan desasosiego. Según los redactores del Ministerio de Economía y Hacienda, se trata de zonas «muy poco desarrolladas desde una perspectiva comunitaria», con desequilibrios demográficos, con «una configuración de estructura productiva muy diferente de la que caracteriza a regiones de desarrollo equilibrado y autosostenido», que si bien tienen ventajas competitivas en algunos sectores, presentan niveles bajos de productividad y fuerte desempleo, con amenaza de declive industrial en algunos de sus centros y con una infraestructura «generalmente inferior a los estándares medios españoles y nítidamente más reducida que la existente en la Comunidad Económica Europea».

Un vínculo problemático entre la economía y los recursos naturales, desarticulación económica, la dependencia exterior y los desequilibrios en el sistema de vertebración territorial constituyen las características negativas destacadas en el reciente libro de J. Auriolas, *Claves actuales de la Economía Andaluza*.

Así que esta dinámica Comunidad Autónoma no tiene tiempo de dormirse en los laureles del 6,5-7 por 100 de crecimiento del PIB, porque a pesar de este esfuerzo, es una de las regiones atrasadas del sur-sureste, según la califica el *Plan* (es decir, Andalucía y Murcia), en las que se acentúan los problemas antes señalados, si bien sus características geográficas le otorgan ven-

tajas comparativas no suficientemente explotadas. Debemos tener presente que según los cálculos de la Fundación FIES (*Estimación del crecimiento del PIB por Comunidades Autónomas, 1988*, anexo núm. 4 de *Papeles de Economía Española*), esa tasa de crecimiento no ha impedido que Andalucía ocupe el penúltimo lugar en la relación de Comunidades Autónomas según el PIB por habitante, sólo seguida por Extremadura y a enorme distancia de Baleares, Madrid y Cataluña. Tendremos que darnos ánimo unos a otros porque en lo que estamos haciendo nos queda mucho por hacer.

Dentro de este contexto regional, Sevilla es un motor de fuerte potencia (aunque tal vez con excesivo ruido). Es la provincia que aporta mayor porcentaje al PIB regional (24,6 por 100 en 1988). Como demuestran los estudios de ESECA, su ritmo de crecimiento ha sido superior a la media andaluza en estos últimos años, alcanzando el 19,4 por 100 en el período 1985-88, sólo superado por Málaga (20,7 por 100) y seguido de cerca por Cádiz (18,2 por 100), que forma con Sevilla el eje de mayor relevancia económica (39,7 del PIB regional). Granada, allá en oriente, con un ritmo de crecimiento del 18,5 por 100 y mucha menor significación en su aporte regional, completa el cuadro de la Andalucía más activa.

También este dinamismo de Sevilla necesita ser comprendido en su verdadera dimensión y matizar la complacencia con el análisis estadístico.

No disponemos de estudios recientes sobre renta provincial. La última de las conocidas publicaciones del Banco de Bilbao sobre *Renta nacional de España* está referida a 1985, y el movimiento de la economía andaluza ha sido especialmente vivo a partir de ese año. Pero este informe demuestra el estancamiento de Sevilla en las últimas décadas y su precaria situación relativa en el orden provincial.

En el cuadro de provincias según su producción neta total, Sevilla se mantiene en el sexto lugar desde 1960 a 1985, con un ligero avance al quinto puesto en el período 1977-79. Mientras Málaga avanza en esos años desde el puesto 20 hasta el 11, reflejando la fuerte incidencia del turismo en su economía, Sevilla parece estabilizada, con una economía rígida arrastrada por la evolución del país e incapaz de movimiento alguno. Su producción *per cápita* disminuye a lo largo del período, cayendo hasta el número 35 y sus ingresos *per cápita* y renta familiar se ven empujados a una posición similar, como síntomas inequívocos de los problemas de su estructura social y productiva.

Parece evidente que en los últimos años ha mejorado esa posición relativa, pero esa es la realidad de la que partió el relanzamiento actual, que supone una seria limitación de su alcance y significado.

2. LAS CAUSAS DEL CRECIMIENTO

¿Cómo se explica esa magnífica tasa de crecimiento del PIB en una región

de tantas carencias estructurales y el empuje de una provincia con un cuadro económico tradicional con tan poca agilidad?

Los más recientes estudios regionales y provinciales encuentran una misma respuesta, aunque la complejidad del tema desaconseja las simplificaciones. El *Boletín Económico de Andalucía*, núm. 10, ofrece un primer análisis del pasado ejercicio cuya vitalidad regional atribuye un año más al sector de la construcción, y en particular al aumento de las obras públicas, con una tasa de variación real nada menos que del 11 por 100 que el informe *Coyuntura Económica de Andalucía*, antes citado, y los datos de ESECA elevan hasta el 15 por 100. El documento de la Fundación FIES la sitúa en 16,2 por 100.

Destaca también el sector primario, que gracia a las buenas cosechas y al afianzamiento de los cultivos industriales roza el 10 por 100 de variación anual (el citado Anexo de *Papeles de Economía Española* acepta esta tasa de crecimiento nominal, pero la reduce sustancialmente en términos reales, dado el alto valor que asigna al sector en 1987). Poco hay que decir de la industria, que avanza a menor ritmo y con marcada dependencia de la construcción, aunque este sector ocupa ya el segundo lugar en aportación al PIB regional y parece consolidar su actividad con un comportamiento más dinámico que la media nacional. Y menos de los servicios, que incluso retroceden en 1988 a causa del comportamiento del turismo.

Un panorama similar presenta la economía provincial de Sevilla. El citado *Informe* de ESECA de 1988, que contiene sin duda la información más completa sobre la economía andaluza, ofrece una actualización de datos provinciales que detecta para esta provincia tasas de variación real del PIB muy elevada en la construcción (19 por 100) y en la agricultura (15,2 por 100) e incrementos moderados, inferiores a la media, en industrias y servicios. De modo que los dos sectores privilegiados de la provincia han sido decisivos en su comportamiento regional.

Parece difícil que Sevilla vaya a mantener sus índices de construcción después de mediados de 1992; tendrá que prestar atención a la industria y los servicios si quiere proyectar su economía más allá del «magno acontecimiento». Los análisis confirman lo que todos sabemos. Pero a corto plazo es posible que tenga la tasa de crecimiento más alta de las provincias andaluzas, superando a Málaga, habida cuenta de su programa de obras públicas y de la problemática tendencia del turismo.

A) *Significación de las obras públicas*

Así pues, Andalucía avanza detrás de la construcción y Sevilla aporta al sector una punta de lanza de enorme relevancia: la Expo'92. Las obras de Cartuja, las de infraestructura de la ciudad y las inversiones en las redes de comunicaciones explican ese 19 por 100 provincial y 15 por 100 regional (muy distantes del 11 por 100 nacional), primera causa de nuestro despegue de la

media nacional de crecimiento. Según las últimas informaciones aparecidas en prensa este conjunto de inversiones se acerca a 500.000 millones de pesetas y serán ejecutadas en los próximos ejercicios. Los índices de variación real de la construcción mantendrán, pues, esa trayectoria.

Por supuesto, la mayor parte de estas inversiones son absolutamente necesarias con independencia de la Exposición Universal y en buena parte poco tienen que ver con ella. Pero la Expo ha servido para articular a corto plazo (y a fecha fija) un diseño de inversiones públicas y, en menor medida, privadas y para dar justificación inmediata a decisiones políticas que tal vez se hubieran hecho esperar.

Las cuantiosas inversiones públicas han sido también posibles gracias a las aportaciones de la Comunidad Europea. La entrada en la CEE beneficia a nuestra región inequívocamente y sustenta el comportamiento de la economía sevillana. Los múltiples proyectos presentados al Fondo Europeo de Desarrollo Regional han comenzado a dar sus frutos.

El Ministerio de Economía y Hacienda acaba de publicar un informe sobre *Intervenciones del Feder en España*, con datos de 1986-88, en el que aparece Andalucía como la Comunidad Autónoma más beneficiada por estas ayudas y la que hasta ahora ha presentado más proyectos en estas oficinas comunitarias. Los pagos realizados por el FEDER correspondientes a proyectos andaluces de ese período superan los 50.000 millones de pesetas, los compromisos asumidos ascienden a 86.727 millones de pesetas y los proyectos pendientes de aprobación se aproximan a 70.000 millones de pesetas. Más del 30 por 100 de los fondos del FEDER destinado a España han financiado actuaciones en territorio andaluz (no disponemos de información provincial).

En igual situación privilegiada encontramos a Andalucía si examinamos la relación de territorios beneficiarios del Fondo de Compensación Interterritorial. Con un incremento del 35 por 100 sobre las dotaciones de 1988 (inferior a la media nacional, 42,1 por 100), nuestra Comunidad Autónoma recibirá nada menos que el 23,2 por 100 de las dotaciones, es decir, casi 50.000 millones de pesetas en el ejercicio de 1989, que financiarán proyectos de competencia de las autoridades regionales (le sigue Cataluña, con el 11,1 por 100).

Sin negar, pues, la importancia de la inversión privada en el sector de la construcción, resulta evidente que su excepcional comportamiento se debe a toda una serie de obras públicas financiadas con fondos públicos regionales, nacionales y comunitarios, fondos públicos cuya presencia es también muy significativa como apoyo de las actuaciones privadas. Como ejemplo relevante, la *Memoria 88*, del Banco Hipotecario de España contiene información regionalizada de su actividad, de la que se deduce que el 31 por 100 de los créditos concedidos, lo que supone 66.955 millones de pesetas, fueron destinados a Andalucía, a enorme distancia de la segunda Comunidad Autónoma beneficiaria de estas actuaciones financieras (Madrid, que recibió el 13,2 por 100).

No resulta, pues, extraño que el Plan citado preste atención al siguiente

objetivo de sus intervenciones en el Sur: «Resolución de las graves carencias de infraestructura que impiden la puesta en valor de los recursos y estrangulan procesos dinámicos en estado de alta potencialidad no realizada».

B) *El sector agrícola*

Por lo que respecta al sector agrícola, los estudios suelen destacar la abundancia de algunas cosechas y, en particular, el incremento de los cultivos industriales, cuya tasa de crecimiento se aproxima al 30 por 100. Debe señalarse que la agricultura sirve de base a inversiones agroindustriales que comienzan a ser relevantes. La entrada en la CEE fortalecerá este sector (sobre todo si somos capaces de ordenarlo debidamente) y las industrias vinculadas al mismo. Además de que las puertas de Europa han quedado abiertas, los pagos del FEOGA-Garantía hacen llevaderos los desajustes y limitaciones del mercado y las subvenciones del FEOGA-Orientación suponen una ayuda para el desarrollo razonable del sector que hace olvidar la penosa burocracia e imbatible lentitud que las caracteriza.

El FEOGA-Garantía ha financiado gastos de su política correspondientes a Andalucía por un importe de 83.581 millones de pesetas, con un incremento notorio de las cantidades de los anteriores ejercicios, según el *Boletín de Información Agraria y Pesquera* de la Consejería de Agricultura y Pesca que ofrece un balance del tercer año de adhesión a la CEE (no disponemos de información por provincias).

Las aportaciones del FEOGA-Orientación son lógicamente de mucha menor cuantía, aunque de cierta relevancia para el desarrollo de las iniciativas empresariales en el sector. También aquí se ha visto beneficiada Andalucía por la importancia relativa de las ayudas concedidas, aunque debe destacarse su llamativa disminución desde 1986 (2.591 millones de pesetas de subvenciones correspondientes a 11.142 millones de pesetas de inversión). Almazaras y hortícolas son los subsectores que aparecen con mayor frecuencia en la relación de proyectos aprobados.

Sevilla ha sido la provincia que ha recibido la mayor parte de estas transferencias (el 26 por 100 aproximadamente) durante los tres ejercicios indicados.

También en este sector, considerado por el *Plan* como uno de los principales ejes de desarrollo, se hace notar la corriente de fondos públicos nacionales que la sustentan e impulsa.

C) *Subvenciones del Gran Área y Zona de Protección Económica*

La posición privilegiada de Andalucía en su recepción asoma igualmente si analizamos los datos del Gran Área de Expansión Industrial y su versión actual, la Zona de Protección Económica.

En los últimos tiempos ha resultado difícil concebir proyectos de inversiones al margen de estas ayudas a fondo perdido. Es cierto que existen problemas en su gestión: las oficinas de la Comunidad Autónoma suelen tramitar con eficacia la aprobación de estos expedientes que encuentran luego una frecuente paralización en el Ministerio de Economía y Hacienda, desbordado de peticiones, y un filtro riguroso a la hora de los expedientes de pago. Pero aún así, las iniciativas empresariales van hoy de la mano de estas subvenciones públicas, que se han convertido en un poderosísimo instrumento de impulsión y mediatización de las inversiones privadas. Es necesario seguir su pista si queremos comprender el comportamiento de la economía andaluza.

La *Memoria de actividades* de 1988 de la Consejería de Fomento y Trabajo informa que el Comité de Valoración del Gran Área (que desaparece precisamente ese año) aprobó 14.171 millones de pesetas de subvención para 625 proyectos, cuya inversión total alcanzaba 76.652 millones de pesetas, lo que supondría la puesta en marcha de 6.058 puestos de trabajo fijos y 5.742 eventuales (por supuesto, las subvenciones aprobadas por el Consejo de Ministros sólo alcanzan el 65 por 100 de aquella cifra). Sevilla es la provincia que proyecta el mayor número de estas inversiones (24,1 por 100) y disfruta de una parte cuantiosa de las ayudas propuestas para Andalucía (22,8 por 100). Cádiz, cuyos proyectos de inversión son de inferior cuantía (18,4 por 100), recibe el 20,9 por 100 de las subvenciones propuestas. Las demás provincias siguen a bastante distancia de estos porcentajes.

Aún más indicativos son los datos sobre ayudas concedidas por la Zona de Protección Económica de Andalucía creada por la Ley de Incentivos Regionales.

Según información de la Dirección General de Cooperación Económica y Comercio relativa al período junio-88 a junio-89, Sevilla es la provincia generadora de mayor número de proyectos, seguida de Cádiz, si bien es esta última la que alcanza un mayor volumen de inversión, aunque aquélla mantenga la prioridad en la propuesta de creación de puestos de trabajo. En tal período, Sevilla ha presentado proyectos que superan los 18.000 millones de pesetas de inversión (25,7 por 100) para los que el Grupo de Trabajo ha solicitado subvenciones superiores a los 4.000 millones de pesetas (24,5 por 100). Cádiz alcanza en ese período el 30,7 por 100 y el 34,9 por 100 de las inversiones y ayudas propuestas: de modo que en ese eje nacen proyectos de inversión superiores a los 40.000 millones de pesetas que darán lugar a 10.500 millones de pesetas de subvención (56,4 y 59,4 por 100 respectivamente) de los expedientes de toda Andalucía aprobados por el Grupo de Trabajo. A su vez, nuestra Comunidad ocupa el primer lugar nacional en las tres variables: inversión, empleo y número de proyectos.

Por sectores, destacan la hostelería (que a corto plazo incrementa fundamentalmente la tasa del sector de la construcción) y las industrias agroalimentarias.

D) *Advertencia sobre las transferencias de fondos a Andalucía*

Es necesario hacer una aclaración sobre el protagonismo de nuestra Comunidad Autónoma como receptora de fondos del FEDER, FEOGA, FSE, FCI y ayudas del Gran Área o Zona de Promoción Económica.

El hecho de que se reciban estas transferencias en cuantías absolutas superiores a las percibidas por otras regiones de España no implica en modo alguno un tratamiento de favor para Andalucía. Aducir discriminación en virtud de las cifras absolutas carece de sentido. Este tipo de ayudas se conceden conforme a una serie de parámetros, cuyo análisis, y sólo su análisis, permitiría un juicio de valor sobre los criterios y resultados de la distribución.

No conocemos publicaciones en las que esta investigación se haya llevado a cabo con la atención debida, que implicaría tanto la vigilancia de la aplicación de los criterios de distribución como el enjuiciamiento de los propios criterios elegidos. Si nos limitamos a razonar en base al porcentaje que pueda corresponder a cada Comunidad Autónoma, olvidaremos uno de los principios básicos en que se apoya nuestro Estado de las Autonomías y la construcción de la CEE: la solidaridad interterritorial para la superación de los desequilibrios y la consiguiente finalidad redistributiva del gasto público.

Los fondos transferidos a Andalucía son de máxima importancia para su desarrollo pero es posible que sean inferiores a los que debieran recibirse si se tiene debidamente en cuenta su situación económica y social, el número de habitantes, el nivel de infraestructura y la extensión de su territorio.

3. INVERSIONES EXTRANJERAS

El fuerte incremento de la inversión extranjera en nuestra Comunidad Autónoma ha sido destacado en los análisis de *Coyuntura Económica de Andalucía*, que recoge y actualiza datos de un estudio de la Oficina de Planificación Económica.

Aunque estos trabajos advierten la dificultad y limitaciones de esta estadística, parece claro que en el período 1986-88 las inversiones extranjeras directas en Andalucía han aumentado a un ritmo mayor que las realizadas en España, sobre todo en el último ejercicio, en que ascienden, según esas fuentes, a 64.294 millones de pesetas, es decir, el 7,6 por 100 del total nacional. La cifra de aquel período tiene ya relevancia (118.828 millones de pesetas, en su mayor parte de procedencia europea), aunque está todavía muy lejos de los fondos encauzados hacia Cataluña y Madrid. La trayectoria parece mantenerse en el primer semestre de 1989.

Si estudiamos la distribución por sectores en 1988 de este capital extranjero se detectan diferencias significativas con las medias nacionales. La mayor parte de los fondos que acuden a Andalucía se destinan a los servicios, en

especial en el ámbito del turismo y de las instituciones financieras (71,7 por 100, frente a la media nacional 59,6 por 100). Las inversiones en industria alcanzan sólo el 26,4 por 100 (mientras que en España esa cifra sube hasta el 38,7 por 100). En el sector primario aventajamos la media nacional (4,1 por 100 frente a 1,2 por 100), pero las cifras absolutas no son relevantes, aunque debe señalarse que buena parte de las inversiones en industria se concentra en las agroalimentarias.

El trabajo citado de la Oficina de Planificación Económica, *Las inversiones extranjeras en Andalucía 1986-88*, aporta otro dato revelador, aunque referido sólo al primer trimestre del último ejercicio: un alto porcentaje de estos fondos se destina a la compra de inmuebles. En ese breve período se calcula una superficie adquirida de 10,2 millones de metros cuadrados. Una región que recibe sólo el 7,6 por 100 de los capitales extranjeros que entran en el país, registra la mayor adquisición de bienes inmuebles financiada con los mismos (52,85 por 100).

De todo ello se deduce la conclusión de que las inversiones extranjeras mejoran su discreta presencia en la industria, fortalecen los servicios y sobre todo adquieren bienes inmuebles colaborando con eficacia al aumento de sus precios.

4. POSIBILIDADES Y LIMITACIONES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO

Este panorama de la economía andaluza y del protagonismo de Sevilla, que llena de optimismo los estudios económicos y las declaraciones políticas, sugiere una meditación crítica, que en ningún caso pretende amargar los resultados, sino conocer sus causas, deficiencias y posibilidades de proyección futura.

Las causas se manifiestan con cierta claridad, a pesar de la complejidad del fenómeno económico. Los fondos públicos regionales, nacionales y comunitarios están financiando un vasto conjunto de obras públicas y sustentando iniciativas e inversiones privadas. Esto es especialmente evidente en el caso de Sevilla. Sería impensable su frenética actividad sin tales obras y sin ayudas a fondo perdido a proyectos privados que alcanzan tan elevados porcentajes. La gestión coordinada y eficiente de los gestores públicos es una pieza clave de nuestra estrategia de desarrollo, en la que han asumido por tanto una enorme cuota de responsabilidad.

Las deficiencias no son difíciles de observar. Por una parte, las elevadas tasas de crecimiento de Andalucía, y de Sevilla, no van a otorgarnos ventajas comparativas en el contexto nacional ni mucho menos en la CEE. El atraso de nuestra infraestructura, la debilidad del sector industrial, el comportamiento de los servicios, los problemas demográficos y las cotas de desempleo, hacen que el esfuerzo sirva para acortar distancias, pero no para sacar ventaja. Por otra,

si bien es cierto que la agricultura se fortalece y se hace presente en Europa, el sector de los servicios ve comprometida su trayectoria por la conducta del turismo (lo que evidentemente afecta menos a Sevilla y más a la Costa del Sol) y nos falta iniciativa y empuje para impulsar un sector industrial.

El pronunciamiento oficial más reciente sobre la economía andaluza aparece en el anexo sobre Comunidades Autónomas del *Plan de Desarrollo Regional de España 1989-1993*. Allí se explica que los desequilibrios básicos de la estructura productiva son los siguientes: importancia de un sector agrícola que genera poco valor añadido, industria insuficiente y excesivo peso de los servicios «que no responde a una dinámica interna propia de una etapa de desarrollo post-industrial, sino que es causado por la falta de impulso del sector secundario». Todo ello provoca la mayor tasa de paro del país.

El diagnóstico es certero aunque la formulación parece anclada en una visión tipificada del Sur que, en particular, no explica la situación sevillana. Las inversiones agroindustriales y la propia evolución de la agricultura comienza a romper las bajas tasas de valor añadido. Los servicios pueden tener fuerte significación en una economía moderna sin esa inflexible vinculación a una etapa industrial previa. El peso de los servicios no es precisamente uno de nuestros más urgentes problemas. Puede serlo en cambio un estancamiento de los mismos o una baja de su aportación al PIB regional, al margen de su posición relativa frente al sector industrial. Pero debemos coincidir con el *Plan* en denunciar la debilidad de la industria como un grave desequilibrio.

Modernizar la agricultura, afianzar y desarrollar los servicios, impulsar el sector industrial, todo hay que hacerlo al mismo tiempo en la etapa dorada de una coyuntura favorable.

En cuanto a la viabilidad económica de este modelo de crecimiento resulta siempre arriesgado un pronunciamiento e impropio de un trabajo de este carácter. Pero parece claro que nos queda poco tiempo para volver a tasas de estancamiento, o al menos a una economía mucho menos dinámica, si no hacemos un verdadero esfuerzo por ordenar los sectores, rentabilizar al máximo las inversiones públicas y animar las conductas empresariales.

Es imposible que podamos mantener el ritmo de las obras públicas después de 1992. Tampoco tenemos la menor certeza de que ayudas comunitarias como las del FEDER y FEOGA vayan a seguir acudiendo indefectiblemente en nuestro apoyo; el dinero de la CEE es finito, no somos la única región con problemas, y la política de sus fondos tiene que ser revisada porque supone una carga excesiva. Incluso aunque el Gobierno central mantenga su línea de incentivación regional y aumente sus fondos, tarde o temprano tendremos que asentarnos en nuestra posibilidad de autogeneración de crecimiento económico. O abandonamos las muletas porque estamos restablecidos o seremos cojos para siempre. Si esas ayudas fructifican dejaremos de necesitarlas y disminuirá su cuantía, si no es así, el impulso actual se convertirá en círculo vicioso, e incluso acabará por perjudicarnos la entrada en la CEE, porque en el

marco de un mercado único los más débiles no estarán precisamente en una posición ventajosa.

Estamos en un momento en que la meditación debe sobreponerse a la acción para evitar que la actividad acabe en ajetreo. En contra de lo que suelen afirmar las declaraciones políticas, el hecho de que Andalucía ocupe desde hace años los primeros puestos de toda una serie de listas de transferencias de fondos públicos no es precisamente un honor e indicará un desastre si no escapamos de esa situación, que supone ante todo incapacidad para autosostener nuestro crecimiento. Además, tal posición está ya produciendo reivindicaciones de otras Comunidades Autónomas mucho más combativas a la hora de buscar financiación de sus necesidades, que discuten las cifras absolutas y evitan el análisis de los criterios de distribución. Estas reiteradas quejas, al margen de la posible debilidad de su fundamento, acabarán por hacer mella en las decisiones políticas de gasto público.

Atravesamos una buena coyuntura regional y provincial; se nos presentan múltiples oportunidades. Ahora es responsabilidad de todos el aprovecharlas. 1992 va a ser para Andalucía y para Sevilla mucho más que la simple y grandiosa conmemoración de un Centenario.

